

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPANDECORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía EXPANDECORP S.A., situada en Av. Juan Tanca Marengo, Urdesa Central, Manzana 21, Solar 17, se reúnen los accionistas siguientes: JOSE ANTONIO GOMEZ ECHANIQUE, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y FEDERICO EDUARDO GOMEZ ECHANIQUE, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente el señor FEDERICO EDUARDO GOMEZ ECHANIQUE y como secretario el Gerente General, señor JOSE ANTONIO GOMEZ ECHANIQUE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sr. DIEGO MARTINEZ SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


FEDERICO EDUARDO GOMEZ ECHANIQUE
PRESIDENTE-ACCIONISTA


JOSE ANTONIO GOMEZ ECHANIQUE
SECRETARIO-ACCIONISTA